



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMISIÓN ORGANIZADORA REALIZA ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 14° ANIVERSARIO DE LA DRELP

- ***De las actividades participan el personal administrativo de las UGEL e Institutos de Educación Superior de la región Lima.***

En el marco del Décimo Cuarto Aniversario Institucional de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), se vienen programando diversas actividades internas, contando con la participación de los trabajadores de las unidades de gestión educativo local (UGEL) e institutos de educación superior de la región Lima.



Las actividades se iniciaron con la ceremonia de Izamiento, continuó con las ambientaciones de diversas oficinas de la sede institucional, posteriormente se programaron capacitaciones y se realizó el campeonato interno. Cabe indicar, que las UGEL e Institutos, participarán del Campeonato Deportivo programado para este 26 de agosto.

Para el día central, el lunes 28 de agosto, la Comisión Organizadora, integrado por trabajadores de la sede institucional, ha programado una Paraliturgia en honor al Santo Patrón San Agustín.

Cabe señalar, que la DRELP se creó mediante Decreto Supremo N° 0022 - 2003-ED, a los veintisiete días del mes de agosto, refrendado por el Señor Presidente Constitucional de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique y por el Señor Ministro de Educación Dr. Carlos Malpica Faustor, disposición que fuera publicada en el diario oficial "El Peruano" el veintiocho de Agosto de 2003.

Asimismo, mediante Resolución Directoral Regional N° 921-2011, se aprobó la designación como patrón institucional de la DRELP, a San Agustín al conmemorarse un año más de su fallecimiento el veintiocho de agosto, fecha en que se crea el órgano desconcentrado de Educación.

Agradecemos su difusión.

Santa María, 25 de agosto de 2017

ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA N° 024- 2017

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: www.facebook.com/Drelp-Lima-Provincias

TELEFAX 232 5546 / DGP – 239-3326 / DGI – 239-3235 / ADM – 239-3054 / OCI – 232 3894 / DAJ – 239-2598 / TRAMITE – 232 3875

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)